

Miraflores, 14 de Julio de 1.940.

Señor

Leonidas Egoavil

Hda. Conocancho.

Estimado amigo:

Recibi su carta del II.

Letra - He pagado la # 3, de S/.753- que Ud. giró para pagar á empleados por Junio S/.658- y por las maderas de Tarma para el bañadero S/.95-.

Mantequilla - Nuevamente le recuerdo que en las fechas 15 y 22 de este mes hay que mandar para Lima 200 paquetes en cada vez.

Libros - Muy pronto le mandaré por Casapalca unos Libros de quiebra para los movimientos quincenales de los ganados lanar y vacuno.

Patente - Me llama la atención la patente que se cobra por Conocancho, teniéndose presente que además pago yo la contribución rústica anual. Antes no se ha tenido tal pago, y ahora si se establece su cobro debe haber equidad entre el pago de la contribución y esta nueva gabela.

Vicuña - Hace ya varios dias que se entregó al Ministerio la documentación referente á la Vicuña que tiene Ud. y hasta la fecha no sé nada mas. Haré averiguar sobre el permiso que se solicitó para la crianza de este animal. En toda la tramitación no ha habido ningún inconveniente.

Atto. y S. S.

Fernando Santa María

AA-Hc 0-1.1
Ca. 1
Do-112
F3.1

